

# INFORME DE COMISIÓN

**C. BIOL. OMAR EDUARDO MAGALLANES TELUMBRE  
PRESENTE**

<b>NUMERO DE SOLICITUD:</b>		<b>FECHA:</b>	01/03/2022
<b>FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:</b>			
<b>LUGAR:</b> Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Petatlán Coyuca de Catalán y Tecpan de Galeana, Guerrero.	Localidades: diversas de los Municipios de la Union de Isidoro Montes de Oca, Petatlan y Tecpan.	<b>PERIODO:</b>	01 al 14 de febrero del 2022.

## OBJETO DE LA COMISIÓN:

Asistir a operativo forestal en coordinacion con personal de inspeccion de oficinas centrales.

## BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

se cumplió con la comisión encomendada.

## CONCLUSIONES:

**SÍNTESIS:** SE CUMPLIÓ CON LA COMISIÓN ENCOMENDADA A REALIZAR OPERATIVO EN MATERIA FORESTAL, DE MANERA CONJUNTA CON PERSONAL DE INSPECCION DE OFICINAS CENTRALES CIUDAD DE MEXICO Y DE LA REPRESENTACION DE PROFEPA-GUERRERO. REALIZANDO FILTROS DE REVISION CARRETERA Y EN BRECHAS DE TERRACERIAS, ASI COMO RECORRIDOS EN DIFERENTES COMUNIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA, PETATLAN Y TECPAN DE GALEANA, ESTADO DE GUERRERO. CABE MENCIONAR QUE DURANTE LOS RECORRIDOS Y FILTROS DE REVISION CARRETERA, EL OBJETIVO ERA REVISAR VEHICULOS QUE TRANSPORTARAN PRODUCTOS FORESTALES MADERABLE Y NO MADERABLES, PARA VERIFICAR CONTARAN CON LA DOCUMENTACION QUE ACREDITARA LA LEGAL PROCEDENCIA DE DICHAS MATERIAS PRIMAS FORESTALES. REALIZANDO LOS RECOORRIDOS POR LAS LOCALIDADES: TIBOR, CEDRAL, NUEVA CUADRILLA, LA LAGUNA, LA CULEBRA, LA UNION, LA SALADA, LAGUNILLAS, PANTLA, CALABAZALITO, LA VAINILLA, VASO DE MIRAFLORES, ENTRONQUE VALLECITOS- CIUDAD ALTAMIRANO, RUTA PLAYA LINDA- BARRIO VIEJO, LA MOLONGA, CAMALOTE, PIEDRA DE VELIANO, LA TIGRA, OCOTE PEREGRINO, LOS LAURELES, POTRERILO, CHAVETA, SAN JERONIMITO Y LA PALMA, SIN DETECTARSE LA PRESENCIA DE VEHICULOS QUE TRANSPORTARAN PRODUCTO FORESTAL MADERABLE DE MANERA ILEGAL.

## CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

verificar que vehiculos que transporten producto forestal maderable, cumplan con la legislacion en materia forestal.

**ATENTAMENTE**

JAIR GARCÍA BLANCO